

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA, CELEBRADA CON FECHA 04 DE MAYO DE 2026.

En la Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, siendo las 11 horas con 00 minutos del 04 de Mayo del año 2026, se encuentran presentes, en el recinto oficial: Sala del Cabildo Municipal, ubicada en el Palacio Municipal, en la Cabecera Municipal, las y los Concejales del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, reunidos en términos de los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor; con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es presidida por el Ciudadano: EDER MUÑOZ PEÑA Presidente Municipal Constitucional y asistido por el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal. Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN POLÍTICA Y LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA, PLANTEADA POR LA AUTORIDAD COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. En este punto del orden del día, el Secretario Municipal, en cumplimiento a la instrucción dada por el Presidente Municipal, realizó el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las y los siguientes concejales de este H. Ayuntamiento:

NOMBRE	CARGO
EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SÍNDICA PROCURADORA
CLISERIO LÓPEZ GATICA	SÍNDICO HACENDARIO
REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA
FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO
BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO
WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
ZULLI ALAVEZ VELASCO	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

NOE HERNÁNDEZ SILVA	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS	REGIDORA DE PANTEONES

En uso de la palabra el ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta lo siguiente: "En atención a los resultados del pase de lista de asistencia, en este acto declaro la existencia del Quórum necesario para celebrar la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, por lo que siendo a las **11 horas con 30 minutos de este día 04 de mayo de 2026**, me permito instalarla legalmente, para los efectos legales procedentes, por lo que los acuerdos que se levanten serán válidos para los presentes, ausentes y disidentes". Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Sometido a consideración de los concejales del Honorable Cabildo Municipal el orden del día para la **Sesión de Cabildo Extraordinaria** en esta fecha en que se actúa; es aprobado por unanimidad de votos de los concejales, continuándose al desahogo el mismo. - - - -

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN POLÍTICA Y LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA, PLANTEADA POR LA AUTORIDAD COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA. En uso de la palabra el LIC. EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal del Municipio de Villa de Tututepec, se dirige a los integrantes del Cabildo manifestando lo siguiente: "Señores concejales voy a permitirme dar lectura a la solicitud presentada por la autoridad comunitaria de **LA CAÑADA**, perteneciente a este Municipio, así como al acta de asamblea comunitaria respectiva, en la que se solicita el reconocimiento y otorgamiento de la **DENOMINACIÓN POLÍTICA** y su respectiva **CATEGORÍA ADMINISTRATIVA**, toda vez que dicha comunidad actualmente no cuenta con dicha denominación ni categoría administrativa reconocida, y por lo tanto, no se encuentra asentada en el catálogo de localidades de la Secretaría de Gobierno del Estado, lo cual es un requisito indispensable para acreditar formalmente a las autoridades comunitarias. En ese sentido, dicha comunidad realizó su Asamblea General Comunitaria, en la que aprobaron que su **DENOMINACIÓN POLÍTICA** sea la de **NÚCLEO RURAL**, al igual que su **CATEGORÍA ADMINISTRATIVA**, aprobaron que sea la de **AGENCIA DE POLICÍA**. Por tal razón someto a la consideración de Ustedes la propuesta de otorgar a la mencionada comunidad la **DENOMINACIÓN** de **NÚCLEO RURAL**, y su **CATEGORÍA ADMINISTRATIVA** de **AGENCIA DE POLICÍA**.

El Presidente Municipal después de su exposición, manifiesta a los concejales presentes, tomar la palabra para opinar al respecto.

Por tal motivo, en su intervención la **Síndica Procuradora** manifestó lo siguiente: "Estoy totalmente de acuerdo con la solicitud hecha por la autoridad comunitaria en mención, porque trae el respaldo de su asamblea comunitaria quien en uso de su derecho a la libre determinación como comunidad indígena reconocida, establecido en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobó que su

Progreso y Dignidad Para Todos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com | info@villadetututepec.com



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

denominación sea la de Núcleo Rural y que su Categoría Administrativa sea la de Agencia de Policía, por lo que esas denominación y categoría administrativa, tiene que ser autorizada, aprobada y ratificada por este Ayuntamiento y también por el Congreso del Estado en uso de sus atribuciones legales".

En uso de la palabra el **Síndico Hacendario** manifestó lo siguiente: "Estoy de acuerdo con lo manifestado por la Síndica Hacendaria, por lo que debemos fortalecer las pláticas con el Congreso del Estado para que reconozcan la Categoría Administrativa y la Denominación Política de dicha Comunidad, porque al final de cuentas, ese reconocimiento atraviesa por una definición y acuerdo político con el citado Congreso del Estado.

Al no haber otra intervención, el Lic. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional instruye al Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, someta a Votación la propuesta de aprobar la solicitud de la comunidad en mención sobre su reconocimiento y otorgamiento de su Denominación de Núcleo Rural y su respectiva Categoría Administrativa de Agencia de Policía, perteneciente a este Municipio.

Por tal motivo, se procede a contabilizar la votación, por lo que el Presidente Municipal, manifiesta que la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad de votos por las y los concejales presentes de este H. Ayuntamiento. En consecuencia, dicho acuerdo aprobado es el siguiente:

ÚNICO: EN USO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS: 15 INCISO A), 17 FRACCIÓN II, Y 18 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, ESTE H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONCEJALES PRESENTES LA DECLARATORIA POR LA QUE SE RECONOCE Y OTORGA LA **DENOMINACIÓN POLÍTICA DE NÚCLEO RURAL**, Y APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, LA EMISIÓN DE LA DECLARATORIA RESPECTIVA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA **CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA DE POLICÍA**, AMBAS, EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DE **LA CAÑADA**, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA ESTADO DE OAXACA. **EN CONSECUENCIA, GÍRESE ATENTA SOLICITUD, ACOMPAÑADA DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO AL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.**

CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día el Presidente Municipal manifestó lo siguiente: "Señores concejales presentes, al no haber otro asunto por desahogar, siendo las 12 horas con 15 minutos del presente día, mes y año en que se actúa, declaro clausurada la presente sesión extraordinaria de Cabildo". Por tal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA,
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

motivo, se levanta la presente acta de cabildo por duplicada, misma que previa lectura y ratificación es firmada por las y los concejales presentes que quisieron hacerlo. DOY FE.

ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, DISTRITO DE JUQUILA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025-2027

C. EDER MUÑOZ PEÑA
Presidente Municipal Constitucional

C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA
Síndica Procuradora

C. CLISERIO LÓPEZ GATICA
Síndico Hacendario

C. REINA REYES ALAMAR
Regidora de Hacienda

C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA
Regidora de Desarrollo Humano

C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA
Regidora de Desarrollo Rural

C. ZULLI ALAVEZ VELASCO
Regidora de Equidad de Género

C. NOE HERNÁNDEZ SILVA
Regidor de Espectáculos

C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS
Regidora de Panteones

C. ENRIQUE JAIME SÁNCHEZ ARELLANES
Secretario Municipal

Doy fe, en términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.